

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL		Departamentos.—Orden de 13 de septiembre de 1979 por la que se crea el Departamento de «Genética» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba.	22570
Instituto de Estudios de Administración Local. Premios.—Resolución por la que se convoca el premio «Instituto de Estudios de Administración Local para tesis doctorales».	22568	Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna. Departamentos.—Orden de 13 de septiembre de 1979 por la que se crean varios Departamentos en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.	22570
Resolución por la que se convocan los premios «Instituto de Estudios de Administración Local para tesis de Diplomados en Administración Local y de Técnico urbanista».	22569	Sentencias.—Orden de 21 de julio de 1979 por la que se ordena cumplir en sus propios términos la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Algue Perramón.	22569
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION			
Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba.			

IV. Administración de Justicia

(Páginas 22570 a 22578)

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

MINISTERIO DE JUSTICIA		Instituto Social de la Marina. Concurso-subasta de obras.	22581
Subsecretaría. Concurso-subasta para contratar obras.	22579		
MINISTERIO DEL INTERIOR		MINISTERIO DE CULTURA	
Dirección General de Tráfico. Concurso para adquirir trajes de agua.	22579	Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española. Concurso para adquisición de material.	22581
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		ADMINISTRACION LOCAL	
Dirección General de Obras Hidráulicas. Concurso-subasta de obras.	22579	Diputación Provincial de Badajoz. Rectificación de un concurso de planeamiento urbanístico.	22582
Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Concurso para contratar realización de estudio sobre movimiento de población. Rectificación.	22580	Ayuntamiento de Madrid. Concurso para adquirir uniformes.	22582
Puerto Autónomo de Huelva. Concurso para contratación de obras.	22580	Ayuntamiento de Sevilla. Adjudicación de proyecto.	22582
Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Concurso-subasta de obras.	22580	Ayuntamiento de Teulada. Subasta para ejecutar obras.	22582
MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL		Ayuntamiento de Vilanova del Camí (Barcelona). Concurso-subasta para pavimentación y alcantarillado de barrio.	22583
Dirección General de Servicios Sociales. Concursos-subasta de obras.	22580	Ayuntamiento de Zaragoza. Concursos para suministrar e instalar señales y carteles de circulación.	22583
		Junta Vecinal de Cóbreces. Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo (Santander). Subasta para aprovechamientos forestales.	22584

Otros anuncios

(Páginas 22584 a 22598)

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23228 *CORRECCION de errores del Real Decreto 1958/1979, de 3 de agosto, por el que se regula la campaña 1979/80 de granos de girasol, cártamo y colza y de aceite de girasol.*

Advertida omisión en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 15 de agosto de 1979, páginas 19196 y 19197, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el punto 2 del anexo que es el afectado:

2. Por humedad.

Porcentaje por humedad (en peso)	Porcentaje sobre precio de garantía contractual
Inferior al 7 por 100	Bonificaciones 1,00
Del 8,01 al 9 por 100	Depreciaciones 1,00
Del 9,01 al 10 por 100	2,30
Del 10,01 al 11 por 100	3,50
Del 11,01 al 12 por 100	4,90
Del 12,01 al 13 por 100	6,30
Del 13,01 al 14 por 100	7,70
Superior al 14 por 100	Anormal

El cuadro anterior es válido para el girasol y el cártamo; en el caso de la colza no se aplicará depreciación cuando el contenido de humedad esté comprendido entre el 8,01 y el 9 por 100; en los demás casos es válido el cuadro para la colza.

3. Por contenido graso.

0,60 ptas/kg. de grano por cada 1 por 100 de contenido graso arriba o abajo del establecido en el artículo primero.

MINISTERIO DE HACIENDA

23229 *REAL DECRETO 2239/1979, de 3 de agosto, por el que se bonifica el Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores durante el tercer trimestre del año en curso a las importaciones de alcoholes vínicos en reposición.*

La persistencia de las circunstancias que aconsejaron la bonificación del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores a la importación de alcoholes vínicos en reposición con franquicia arancelaria, durante el segundo trimestre del año actual, recomienda hacer uso de la facultad conferida al Gobierno por el artículo diecisiete del texto refundido de los impuestos integrantes de la renta de Aduanas, manteniendo dicha bonificación durante el tercer trimestre de este año,